

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN

En Salamanca, a fecha 18 de septiembre de 2023, se hace pública la convocatoria de contratación laboral por Cursos Internacionales de la Universidad de Salamanca, en su condición de medio propio de la Universidad de Salamanca, de 3 plazas de **profesorado de inglés a tiempo completo**, ambos en modalidad **fijo discontinuo con periodo de actividad dos cuatrimestres académicos**) con el objetivo de cubrir las siguientes actividades docentes y de evaluación del Servicio Central de Idiomas de la Universidad de Salamanca:

Cursos SCI:

- Inglés: Impartición de cursos niveles A1 a C2 MCER, así como talleres específicos, creación de materiales, corrección y tutorización de alumnado.

Evaluación:

- Inglés: Administración, creación y corrección de pruebas de competencia lingüística (CertAcles, exámenes SCI, pruebas a demanda) - niveles A1 a C2 MCER

Requisitos:

- Titulación universitaria relacionada la enseñanza y evaluación de idiomas: grado/licenciatura, máster o doctorado
- Conocimiento práctico de la lengua del puesto al que se opta a nivel C2 según el MCRL o nivel bilingüe

Méritos valorables:

- formación para la enseñanza de idiomas extranjeros
- experiencia en enseñanza de idiomas extranjeros
- formación en creación y corrección de exámenes de acreditación
- experiencia en creación y corrección de exámenes de acreditación
- adecuación al puesto de trabajo mediante entrevista personal.

Contrato de trabajo:

De acuerdo con la legislación aplicable, se suscribirá un contrato por tiempo indefinido fijo-discontinuo. Incorporación inmediata.

Categoría profesional:

Profesor titular de idiomas extranjeros, dentro del grupo profesional I "Personal docente" establecido en el Convenio Colectivo nacional de enseñanza y formación no reglada.

Jornada de trabajo:

De acuerdo con el convenio colectivo de formación no reglada, la jornada será de 34 horas semanales, (1446 horas en cómputo anual).

Salario:

2482,62 euros brutos mensuales, incluida prorrata de pagas extras y liquidación de vacaciones.

Presentación de solicitudes:

En el correo a enviar en el plazo determinado, se adjuntará en archivos separados en formato pdf los siguientes archivos.

- 1. DNI, pasaporte o tarjeta de residencia
- 2. Copia del título universitario
- 3. Curriculum Vitae

Y para la valoración de méritos

- Certificado firmado de experiencia docente en enseñanza de idiomas, donde figure el número de horas de clase impartidas.

- Certificado firmado de experiencia en la realización de tareas para pruebas de dominio estandarizadas, donde figure el número de tareas realizadas y la prueba certificativa a la que pertenece.
- Copia de certificados acreditativos de cursos de formación relacionados con la enseñanza de idiomas.
- Copia de certificados acreditativos de cursos de formación relacionados con la creación y calificación de pruebas de dominio estandarizadas.

Valoración de solicitudes

Serán tenidas en cuenta aquellas solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos en la solicitud. Se valorarán los méritos aportados según el siguiente baremo:

Experiencia docente (máximo 45 puntos):

- La enseñanza de inglés como segunda lengua entre 100 y 325 horas supone 20 puntos en cursos del SCI USAL y 10 puntos en otros centros de enseñanza.
- La enseñanza de inglés como segunda lengua entre 326 y 650 horas supone 40 puntos en cursos del SCI USAL y 20 puntos en otros centros de enseñanza.
- La enseñanza de inglés como segunda lengua entre 651 y 1300 horas supone 40 puntos en cursos del SCI USAL y 35 puntos en otros centros de enseñanza.
- La enseñanza de inglés como segunda lengua más de 1300 horas supone 40 puntos en los cursos del SCI USAL y 40 puntos en otros centros de enseñanza.

Formación para la enseñanza de idiomas (cursos, talleres, seminarios, congresos...):

- Supone un máximo de 5 puntos

Experiencia en evaluación (máximo 30 puntos)

Experiencia demostrable mediante certificado en la creación de pruebas de dominio estandarizadas:

- entre 40 y 60 horas de trabajo en equipo de creación de pruebas supone 5 puntos.
- 60 o más horas supone 10 puntos.

Experiencia demostrable mediante certificado en la corrección de pruebas de dominio estandarizadas:

- hasta 5 convocatorias supone 5 puntos.
- 6 o más convocatorias supone 10 puntos.

Formación en calificación de pruebas de dominio estandarizadas (cursos, talleres, seminarios, congresos...):

- Supone 5 puntos

Formación en creación de pruebas de dominio estandarizadas (cursos, talleres, seminarios, congresos...):

- Supone 5 puntos.

Entrevista personal (máximo 25 puntos):

- Se valorará por los entrevistadores los conocimientos, competencias, habilidades, formación, experiencia, motivación y actitudes ofrecidos por la persona candidata para ocupar el puesto de trabajo convocado, y la medida en que todo ello se ajusta o adecúa a los requisitos del puesto.

Aquellas personas cuya experiencia y/o formación esté relacionada con y/o promovida por el Servicio Central de Idiomas de la Universidad de Salamanca, sea en el ámbito de la docencia o de la evaluación, no precisan presentar justificación documental sobre dicha experiencia y/o formación.

Los interesados deben enviar su solicitud a la siguiente dirección de correo electrónico: selecc.personal.cursos@usal.es

Plazo de presentación de solicitudes, hasta las 10:00 a.m. del día 22 de septiembre de 2023.